

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECUATRAN S. A.
REALIZADA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diecisiete horas veintinueve minutos, en la sede social de la compañía **ECUATRAN S. A.**, ubicada en el Km. 7 1/2 de la vía a Guaranda, Parroquia Santa Rosa del cantón Ambato, en atención a la convocatoria publicada el día domingo 15 de marzo del 2015, en la página 3B del diario "El Heraldo" editado en esta ciudad, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.**, bajo la Presidencia del señor Mauricio Enrique Cuesta Miño y actuando como Secretario el Gerente General, Ingeniero Diego Fernando Lara Pazmiño. Se encuentran presente el Licenciado Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía. A petición de la Presidencia, la Secretaria elabora la lista de asistentes a la presente junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan al 54,766 % del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la secretaria que de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUATRAN S. A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 31 de marzo de 2015, a partir de las diecisiete horas (5 p. m.), en el Auditorio de la Compañía, ubicada en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en la vía a Guaranda, km. 7 1/2, parroquia Santa Rosa. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 5.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 6.- Designación del Comisario Revisor Principal y del Comisario Revisor Suplente de la compañía.
- 7.- Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2015.

Teléfono de contacto a nivel nacional: (03) 37 90 100

Ambato - Ecuador: Filial Santa Rosa Km. 7 1/2 vía Guaranda, Cella 16-01-0817
Bello - Ecuador: Calle Independencia de la Cruz Nº 30-113 y Av. Mariana de Jesús
Guayaquil - Ecuador: Av. Francisco de Orellana y Linderos s/n, frente a UICENTRO Edif. 401
Sagua - Ecuador: Distribuidor Autorizado Calle Larga Nº 1-215 y Miguel Ángel Estrada
e-mail: ecuatranc@ecuatranc.com

www.ecuatranc.com

8.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

9.- Ratificar la autorización concedida para la venta de una oficina de propiedad de la compañía ECUATRAN S. A., ubicada en el Distrito de Santiago de Surco, de la provincia y Departamento de Lima, República del Perú, Oficina N° 602, situada en el edificio con frente a la Av. Santiago de Surco (Antes Av. Otocongo) N° 3634, de la Provincia y Departamento de Lima, República del Perú, inmueble inscrito en la ficha número 366227 del Registro de Predios de Lima; y, autorizar al Presidente de la compañía para que confiera un Poder Especial a favor del Gerente General de ECUATRAN S. A., para que realice la venta del referido inmueble.

10.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Ldo. Marcelo Naranjo Pacheco, a quien también se lo está convocando por escrito, en la dirección de su domicilio, ubicado en esta ciudad de Ambato, en la calle Mortiños No. 0213 y Las Uvas (Ficoa).

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía a Guaranda, km. 7 1/2, parroquia Santa Rosa, de este cantón Ambato.

Ambato, 15 de Marzo de 2015

Mauricio Enrique Cuesta Miño
PRESIDENTE

Diego Fernando Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño procede a leer su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los aspectos más relevantes del informe son: El señor Presidente realiza un análisis del entorno político, relevando el revés del partido de Gobierno en las elecciones seccionales celebradas el 23 de febrero del 2014, con el triunfo de los candidatos opositores en las principales alcaldías del país, como Quito, Guayaquil y Cuenca, mientras que en nuestra provincia fue reelecto el Ing. Fernando Naranjo como Prefecto Provincial, y el Ing. Luis Amoroso fue designado Alcalde de Ambato. Luego de las elecciones se planteó la reelección indefinida, como parte de las enmiendas a la Constitución, tema que está en debate. Se produjo la aprobación de leyes como el Código Orgánico Monetario, las reformas al Código de la Producción, destacándose además el acuerdo comercial con la Unión Europea. Menciona los principales índices económicos del país y del contexto internacional, y se menciona igualmente como un hecho de importancia la caída de los precios del petróleo. Con respecto a ECUATRAN S. A., menciona que el año 2014 fue muy complejo, principalmente por la reducción de la inversión pública en el sector eléctrico, lo que motivó que las empresas eléctricas disminuyan sus compras de transformadores en una cantidad muy importante; igualmente, en el primer semestre del 2014 no se vendieron transformadores al sector petrolero, reactivándose parcialmente este mercado en la segunda mitad del año. La utilidad a disposición de los accionistas, luego del pago de impuesto y de la participación de los trabajadores, asciende a USD. 451.729. A

nombre del Directorio, recomienda que no se repartan dividendos, y que las utilidades del ejercicio se las destine a incrementar la reserva facultativa, recursos que serán destinados a los proyectos de inversión que tiene la compañía. Agrega que el Directorio analizó los aspectos económicos y estratégicos de la compañía, proyectados a largo plazo, apoyando a la administración en la incorporación de personal técnico, y también para la implementación del laboratorio para desarrollo y pruebas de transformadores de potencia que sirven para las subestaciones eléctricas. Se renovaron las maquinarias que han cumplido su vida útil. Estas decisiones la volverán más competitiva a la empresa. Finalmente, agradece a los señores Directores por el apoyo y respaldo recibido, así como también al Gerente General, a los Empleados y Trabajadores de ECUATRAN, y a sus accionistas. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los accionistas. Puesto a consideración de los accionistas el informe, el señor José Cuesta Holguín, a nombre de su representada la compañía FAAUTO S. A., mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente somete a votación el informe presentado por el Presidente de la compañía y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los aspectos más relevantes del informe son los siguientes: El año 2014 fue muy atípico, ya que se presentó una dificultad en el mercado, lo que dio lugar a una reducción del 40% del mercado, comparado con el volumen del año 2013. Esto motivó a tomar la decisión de prescindir de 90 trabajadores, con el fin de proteger el punto de equilibrio financiero. En el mes de junio, el sector petrolero incrementó sus operaciones por lo que se retomaron las ventas a ese sector, y en el mes de octubre el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó un financiamiento de 400 millones de dólares para varias empresas eléctricas, para el mejoramiento de las líneas de transmisión, por lo que la demanda de transformadores se aumentó, consiguiéndose confirmar ventas en el último trimestre de 5.000 equipos, por un valor aproximado de 11 millones de dólares. Las cifras más importantes del informe son: Las ventas facturadas totales en el año fueron de 6.383 equipos, por USD. 17'097.550, frente a las 8.898 unidades vendidas en el 2013 por USD. 21'281.319, lo cual representa una disminución del 26% en unidades y valores facturados. Las confirmaciones cerraron en 8.620 equipos por USD. 22'484.000, y, comparadas con el año anterior, se logró un crecimiento del 8,5%. Como resultado de la disminución de las ventas en un 26%, los resultados acumulados descendieron en un 46%. Las principales razones de esta baja son: La disminución del mercado estatal; la disminución del segmento petrolero; la disminución del margen por presión de la contracción de la demanda; el sistema de subasta inversa para compras públicas, que perjudica a la compañía hasta en un 10% para favorecer a las empresas pequeñas; el costo del 5% del impuesto a la salida de divisas. Los resultados alcanzados fueron de 734.324 dólares que representa el 4,6% comparados con las ventas, y el 7,7%, comparadas contra el patrimonio. La participación del 15% de las utilidades para los trabajadores alcanza la suma de 110.144 dólares. La generación del impuesto a la renta supera los 208.000 dólares. La utilidad a disposición de los accionistas es de 451.729 dólares. El Gerente General agradece el constante y decidido

Teléfono de contacto a nivel nacional: (03) 37 90 100

Ambato - Ecuador: Fábrica Santa Rosa Km. 7 1/2 vía Guaranda, Casilla 18-01-0817
Guía - Ecuador: Calle Heróica de la Cruz N° 30-112 y Av. Mariana de Jesús
Buenos Aires - Ecuador: Av. Francisco de Orellana y Linderos s/n, Sector a DICCENCO SAE, A01
Cuenca - Ecuador: Distribuidor Autorizado Calle Larga N° 7-215 y Iglesia Ángel Estrella
e-mail: ecuatr@ecuatr.com

www.ecuatr.com

apoyo de todos los colaboradores, de los señores Directores y especialmente al Presidente del Directorio. El señor Miguel Sansur, mociona que se apruebe el informe presentado, pero previamente consulta sobre la situación del mercado, sobre el joint venture con una empresa uruguaya, para fortalecer las ventas al exterior, y sobre la preocupación de las salvaguardas, si es que existen salvaguardas a productos similares importados. El Gerente General manifiesta que el año pasado se aprobó un presupuesto inferior, ya que se preveía la actual situación. Sobre la negociación con la empresa uruguaya, manifiesta que el proyecto está en marcha. Sobre las salvaguardas, manifiesta que hay una salvaguarda del 15% a los transformadores importados, pero las salvaguardas a los insumos para la fabricación de los transformadores entre el 7 y 8%. El señor Sifredo Pérez consulta sobre el despido de 90 trabajadores, si es que son obreros o empleados. El señor Presidente responde que ya se preveía la baja del mercado, y por eso fue la reducción de trabajadores, pero en el segundo semestre del año se volvió a contratar a un número de trabajadores, por lo que tenemos actualmente 300 trabajadores. El señor Marco Recalde consulta sobre el costo administrativo del despido de los trabajadores. El Gerente General manifiesta que hubo despidos, pero también hubo renunciaciones, y a todos se los liquidó como manda la Ley. El costo de la salida de los trabajadores fue de aproximadamente USD. 100.000, pero se bajó el costo del personal en casi USD. 300.000 en esos meses. El señor Presidente somete a votación el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía, da lectura al informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Miguel Sansur mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATRAN S. A.** resuelva, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Con respecto al informe de auditoría externa, el señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentado por la firma auditora Deloitte & Touche. El señor Marco Recalde solicita que se de lectura nuevamente a la base para calificar la opinión. El señor Gerente General explica la razón de la observación de la auditoría externa, motivada por la diferencia de fechas entre la emisión de las facturas y las entregas parciales de los transformadores, lo cual motiva que haya que

7.- Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2015.

El Ing. Luis Jaramillo, Gerente Administrativo y Financiero de la compañía, presenta las propuestas que se han recibido para el ejercicio de las funciones de Auditor Externo, propuestas presentadas por las firmas PRICEWATERHOUSE DEL ECUADOR CIA. LTDA., AUDITCONSULTING CIA. LTDA y WILLI BAMBERGER CIA. LTDA. El señor Marco Recalde consulta si el Directorio tiene alguna recomendación. El señor Presidente manifiesta que el Directorio no se ha pronunciado sobre este tema, pero se ha analizado con el Gerente General la conveniencia de que el auditor externo sea PRICEWATERHOUSE CIA. LTDA., por la importancia que tiene en el mercado, y en vista de que ECUATRAN S. A. emite obligaciones. El señor Marco Recalde mociona que se designe como auditor externo para el ejercicio económico del año 2015 a la firma PRICEWATERHOUSE CIA. LTDA. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A. resuelve, por unanimidad, contratar a la firma PRICEWATERHOUSE CIA. LTDA. para que realice la auditoria externa del ejercicio económico del año 2015. Los honorarios a pagarse serán los presentados en su propuesta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto

8.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

El Ing. Luis Jaramillo, Gerente Administrativo y Financiero, presenta los datos de la conciliación tributaria. El señor Presidente ratifica la recomendación del Directorio, en el sentido de no repartir dividendos, con el fin de continuar con los proyectos de la compañía y la renovación de la maquinaria. El señor Marco Recalde manifiesta que existe un rubro de más de 4 millones de dólares en reserva facultativa, por lo que la posición financiera de la compañía es solvente, y los accionistas requieren un incentivo al recibir dividendos. El señor José Cuesta Holguín manifiesta que, sin quitarle la razón al señor Marco Recalde, la crisis económica mundial y del Ecuador obliga a las compañías a tener liquidez para poder enfrentar la crisis, y, en el entorno económico, el país tiene muy pocas reservas, por lo que manifiesta que hay una sugerencia de Directorio, y opina que se acoja la propuesta del Directorio, y se destinen la totalidad de las utilidades a la reserva facultativa. El señor Miguel Sansur considera válidos los dos criterios. El señor Sigfredo Pérez manifiesta que la compañía paga a los obligacionistas, a los trabajadores, por lo que su criterio es que se reparta al menos el 25% de las utilidades. El señor Marco Recalde solicita que quede sentado en el acta el criterio vertido por él, como opinión, no como moción. El señor Presidente manifiesta que hay que analizar también el tamaño del pasivo, por lo que reitera la recomendación del Directorio. El señor José Cuesta Holguín, a nombre de su representada, mociona que no haya reparto de utilidades correspondientes al año 2014. El señor Miguel Sansur apoya la moción. La moción no obtiene el voto favorable del ciento por ciento del capital pagado concurrente, por lo que, conforme lo dispone el inciso cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías, la moción está negada. El señor Marco Recalde solicita al señor Pérez que le permita rectificar la moción, y que se repartan USD. 132.000. El señor Sigfredo Pérez modifica su moción inicial, y solicita que se reparta la suma de USD. 132.000. El señor Patricio Cuesta Holguín apoya la moción. El señor José Cuesta Holguín, manifiesta que los votos de sus representados apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A. resuelve, por unanimidad, luego de las provisiones, reparto de utilidades a los trabajadores, y el pago del impuesto a la renta dispuestos por la Ley, de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, se destine la suma de USD. 132.000 para repartirlos